PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación
*** * ***

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 04/12

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/12, PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentada en el Llamado a Contratación Directa N° 01/12, para la Adquisición de Elementos de Limpieza, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, I.D. N° 232.943, Expediente N° 305.425, así mismo se expone en este documento la calificación de la ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la propuesta, la tarea de evaluación de las ofertas del presente llamado se inicio el día 12 de marzo de 2012.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Copia de Solicitud de Aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos
- Recomendación de Adjudicación con la justificaciones que sean pertinentes
- La fecha y lugar de elaboración
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2012 a las 10 horas y 15 minutos, de lo efectuado en el acto de Apertura de Oferta se ha labrado Acta N° 03/12, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas".

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el total**
Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 12-1-1-2-0-0-340-10-99 ***Adquisición de Elementos de Limpieza*** del Presupuesto General de la Nación Gs. **45.000.000, (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones)**

Presentaron ofertas los siguientes oferentes:

- **LA FAVORITA S.A.**
- **COMERCIAL POJO'APY**
- **GL VENTAS & SERVICIOS**
- **DISTRIBUIDORA ALFA**

- **MC IMPOR RAMOS GENERALES**
- **NEAD S.R.L.**
- **GSM COMERCIAL RAMOS GENERALES**

Se adjunta copia del Acta de Apertura.

2. **COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

El comité de evaluación ha comunicado los errores aritméticos, por nota N° 04/12 de fecha 12 de marzo del corriente año a la firma **GSM Comercial Ramos Generales**, para que la misma se ratifique o rectifique en la suma total de su oferta que es de Gs. 34.350.500, menor al monto total de su oferta que es de Gs. 37.500.000

La firma **GSM Comercial Ramos Generales**, ha contestado por escrito en fecha 14 de marzo de 2012, aceptando las correcciones aritméticas sin la modificación de los precios unitarios.

De la misma manera el Comité de Evaluación han comunicados los errores aritméticos, por nota N° 06, 07 y 08/12 de fecha 16 de marzo del corriente año, a las firmas **LA FAVORITA S.A., COMERCIAL POJO'APY** y **MC IMPOR RAMOS GENERALES** para que las mismas se ratifiquen o rectifiquen en la suma total de sus ofertas, la firma La Favorita S.A. su monto total es de Gs 43.910.300, mayor al monto total de su oferta que es de Gs. 38.088.800, la firma Comercial Pojo`apy, su monto es de Gs. 42.124.100 menor al monto total de su oferta que es de Gs. 44.396.600 y la firma MC Import Ramos Generales, su monto total es de Gs. 52.764.345 mayor al monto total de su oferta que es de Gs. 52.734.345.

La firma **LA FAVORITA S.A.** ha contestado por escrito en fecha 19 de marzo de 2012, aceptando las correcciones aritméticas sin la modificación de los precios unitarios. Por lo que no será descalificada dicha oferta.

En ese sentido para la evaluación de las ofertas, el Articulo 26 de la Ley 2051/03, en su párrafo tercero, dice " *que los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento,* ***siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios****, por lo que no serán suficiente para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.* Por lo que no será descalificada dicha oferta.

La firma **COMERCIAL POJO'APY** y **MC IMPOR RAMOS GENERALES**, no han contestados, por lo que serán descalificadas dichas ofertas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación
*** * ***

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	GSM COMERCIAL RAMOS GENERALES	DISTRIBUIDORA ALFA	LA FAVORITA S.A.	NEAD S.R.L.	GL VENTAS Y SERVICIOS
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el plazo requerido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Poder suficiente para firmar la oferta, otorgado por escritura pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, de la Constitución y protocolización de los Estatutos sociales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del Análisis realizado conforme al cuadro precedente se constató los siguientes:

La firma **GL Ventas y Servicios** no presento la especificaciones técnicas y su garantía de mantenimiento de oferta es de 3% y en la carta de invitación se solicito 4%, por lo que no puede ser apto para la siguientes etapas y por consiguiente queda descalificada dicha oferta.

Las demás firmas presentaron la totalidad de los documentos exigido en la Ley 2051/03, de Contrataciones Publicas y en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Las ofertas presentadas por las firmas: **GSM COMERCIAL RAMOS GENERALES, DISTRIBUIDORA ALFA, LA FAVORITA S.A., y NEAD S.R.L.,** son aptas de ser analizadas en las siguientes etapas, procediéndose a verificar el precio mediante el Cuadro Comparativo que se adjunta al presente Informe, del que resulta:

EMPRESA	TOTAL
GSM COMERCIAL RAMOS GENERALES	A
DISTRIBUIDORA ALFA	B
LA FAVORITA S.A	C
NEAD S.R.L.	E

La firma **GSM COMERCIAL RAMOS GENERALES**, presentó oferta con el precio más bajo, seleccionado provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.
La firma **DISTRIBUIDORA ALFA,** presentó oferta con el segundo precio más baja, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.
La firma **LA FAVORITA S.A**., presentó oferta con el tercer precio más baja, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.
La firma **NEAD S.R.L.,** presentó oferta con el cuarto precio más baja, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a las ofertas presentadas por los oferentes para el presente llamado.

CRITERIOS	GSM Comercial Ramos Generales	Distribuidora Alfa	La Favorita S.A	Nead S.R.L.
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos

SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CALIFICACION Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Del resultado del análisis se constató que todas las firmas cumplen con las especificaciones técnicas y otros requerimientos exigidos en la Carta de Invitación y en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

6. **RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.**

La firma **GSM COMERCIAL RAMOS GENERALES** cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, las especificaciones técnicas, calificación y calidad, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada dicha oferta.
Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2.051/03 ordena: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... "*; en concordancia, el artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 dispone: *"Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*".

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este **COMITÉ DE EVALUACION** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda:

Adjudicar a la Firma GSM COMERCIAL RAMOS GENERALES el Llamado a Contratación Directa Nº 01/12, para la Adquisición de Elementos de Limpieza, a través de la modalidad de contrato cerrado el monto a adjudicar asciende a la suma de Gs. **34.350.000** (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación
* * *

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 22 de marzo de 2012, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Sgto. A inf. Abg. – Miembro

MÁXIMO GALVÁN ORTIZ
S/O MAM CP – Miembro

FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
Tte. 1° int. – Miembro

SIXTO DARIO GIMENEZ ALEGRE
TCnel. DCEM - Presidente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación

* * *

Asunción, 12 de marzo de 2012

NOTA : 04/12

OBJETO : COMUNICAR ERROR ARITMÉTICO
AL : GSM SERVICIOS

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar el error aritmético encontrado en su oferta presentada para el llamado a Contratación Directa Nº 01/12 adquisición de elementos de limpieza, realizada el día doce de marzo del corriente año a las diez y quince horas, al cargar los precios unitarios en el cuadro comparativo de oferta arroja un resultado de del monto total de **Gs. 34.350.000** (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil) y su oferta tiene un monto total de **Gs. 37.500.000** (Guaraníes Treinta y Siete Millones Quinientos Mil), le comunico el error aritmético encontrado en la sumatoria de su oferta *(segundo caso que dice si hay un error en un total que corresponda a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerá y se corregirá el total)* y que tiene un perentorio plazo de 24 horas para aceptar o rechazar dicha corrección aritmética, conforme lo dispone el Artículo 26 de la ley 2051/03 tercer párrafo *la subsanación de los defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios.*

SIXTO DARIO GIMENEZ ALEGRE
TCnel. DCEM - Presidente

Recibido
13/03/12

GSM SERVICIOS
Telefax: 300013 Cel.: 0981-604545
Dr. Esculiez Nº 770

GSM

Comercio de Ramos Generales
Venta al por Mayor
Construcciones en General

ASUNCIÓN 14 DE MARZO DE 2012

Señores:
Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar
Contratación Directa N° 01/12, Adquisición de Elementos de Limpieza
ID N° 232.943

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Licitación Directa de referencia, con el objeto primeramente de aclarar que se cometió un error involuntario en el sumado de la oferta, por lo que aceptamos la corrección Aritmética.
Ante cualquier consulta manifestamos nuestra pre disponibilidad.
Sin otro particular me despido muy Atentamente.

GSM SERVICIOS
Telefax: 300073 Cel.: 0981-604545
Dr. Esculiez N° 770

Lic. Víctor Gerardo Mendoza Benítez
GSM SERVICIOS
Propietario

Dr. Esculiez 770 c/ Tte. Villalón
Telefax: 300073 - Cel. (0981) 604545 - Asunción - Paraguay
e-mail: vicmendoza82@hotmail.com

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación

* * *

Asunción, 16 de marzo de 2012

NOTA : 08/12

OBJETO : COMUNICAR ERROR ARITMÉTICO
AL : MC IMPORT

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar el error aritmético encontrado en su oferta presentada para el llamado a Contratación Directa Nº 01/12 adquisición de elementos de limpieza, realizada el día doce de marzo del corriente año a las diez y quince horas, al cargar los precios unitarios en el cuadro comparativo de oferta arroja un resultado de monto total de **Gs. 52.764.345** (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Cinco) y su oferta tiene un monto total de **Gs. 52.734.345** (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Cinco).

Contestar en un perentorio plazo de 24 horas para aceptar o rechazar dicha corrección aritmética, conforme lo dispone el Artículo 26 de la ley 2051/03 tercer párrafo *la subsanación de los defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios.*

SIXTO DARIO GIMENEZ ALEGRE
TCnel DCEM - Presidente

REPORTE DE TRANSMISION

19 MAR. 2012 8:04

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9571922	19 MAR. 8:03	00'51	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación

* * *

Asunción, 16 de marzo de 2012

NOTA : 06/12

OBJETO : COMUNICAR ERROR ARITMÉTICO
AL : LA FAVORITA S.A.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar el error aritmético encontrado en su oferta presentada para el llamado a Contratación Directa Nº 01/12 adquisición de elementos de limpieza, realizada el día doce de marzo del corriente año a las diez y quince horas, al cargar los precios unitarios en el cuadro comparativo de oferta arroja un resultado de monto total de **Gs. 43.910.300** (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Novecientos Diez mil Trescientos) y su oferta tiene un monto total de **Gs. 38.088.800** (Guaraníes Treinta y Ocho Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos),

Contestar en un perentorio plazo de 24 horas para aceptar o rechazar dicha corrección aritmética, conforme lo dispone el Artículo 26 de la ley 2051/03 tercer párrafo *la subsanación de los defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios.*

SIXTO DARIO GIMENEZ ALEGRE
TCnel DCEM - Presidente

REPORTE DE TRANSMISION

19 MAR. 2012 8:06

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9945938	19 MAR. 8:06	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

LA FAVORITA S.A.
AUTOSERVICIO

Asunción, 19 de Marzo de 2012

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE MILITAR
Presente

Ref.: Contratación Directa N°01/2012 Para la
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".
ID N° 232.943

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de aclarar el error aritmético ocurrido en la planilla de precios, y hacemos mención que ocurrió un error involuntario en la suma total que en realidad debe de ser de Gs. 43.910.300 y NO 38.088.800 como figura en la planilla de precios ya enviada en la apertura correspondiente, por lo tanto pedimos las disculpas correspondientes desde ya y al mismo tiempo anexamos la planilla con la modificación realizada, hacemos constar que en ningún momento alteramos los precios unitarios que figuran, que lo que hemos hecho es sumar todo lo no antes sumado.

Esperando sepan comprender nuestra situación nos despedimos de Uds., muy atentamente.

Luis Alberto Reyes
LA FAVORITA S.A.
RUC: 80065634-2

Luis Alberto Reyes - C.I.: *2.163.364* - Representante Legal

LFSA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación

* * *

Asunción, 16 de marzo de 2012

NOTA : 07/12

OBJETO : COMUNICAR ERROR ARITMÉTICO
AL : COMERCIAL POJO`APY

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar el error aritmético encontrado en su oferta presentada para el llamado a Contratación Directa Nº 01/12 adquisición de elementos de limpieza, realizada el día doce de marzo del corriente año a las diez y quince horas, al cargar los precios unitarios en el cuadro comparativo de oferta arroja un resultado de monto total de **Gs. 42.124.100** (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Ciento Veinticuatro Mil Cien) y su oferta tiene un monto total de **Gs. 44.396.600** (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Seiscientos).

Contestar en un perentorio plazo de 24 horas para aceptar o rechazar dicha corrección aritmética, conforme lo dispone el Artículo 26 de la ley 2051/03 tercer párrafo *la subsanación de los defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios.*

SIXTO DARIO GIMENEZ ALEGRE
TCnel DCEM - Presidente

REPORTE DE TRANSMISION

21 MAR. 2012 9:32

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9676543	21 MAR. 9:31	01'19	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.